



Resolución de Alcaldía

N° 129-2023-A/MDCN-T

Ciudad Nueva, 31 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 0665-2023-GDES-GM-MDCN-T de fecha 30 de marzo del 2023 emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Social; el Proveedor N° 3168-2023-GM, de fecha 30 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 – Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de órganos de Gobierno Local, con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 20° en su numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; del mismo modo el Artículo 43° del mencionado cuerpo normativo menciona que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar los reconocimientos y felicitaciones a las personas dentro de Entidad, cuya labor intrínseca es la de contribuir de manera efectiva y eficaz al desarrollo y promoción del cumplimiento de la Ley, reconociendo a aquellos servidores quienes operando con justicia y garantizando los derechos del ciudadano brindan con compromiso su labor incondicional al servicio de nuestra sociedad en la defensa de los valores y la razón plena del derecho.

Que, el 02 de abril de cada año se instituyó el "Día del Abogado" en el Perú, siendo propicio expresar el reconocimiento a los Abogados de la Nación y en especial a los Abogados del Distrito de Ciudad Nueva por su entrega y apremio al desarrollo de la cultura jurídica en defensa a la integridad de la ciudadanía.

Que, mediante Informe N° 0665-2023-GDES-GM-MDCN-T de fecha 30 de marzo del 2023 emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Social, hace de conocimiento que el día 2 de abril de cada año se celebra en el país el Día del Abogado y teniendo profesionales juristas en nuestra institución que enfrentan nuevos retos donde prima la tecnología y las nuevas dinámicas sociales. Siendo un día conmemorable se recomienda realizar un reconocimiento mediante Acto Resolutivo, a los siguientes abogados de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	GRADO	ÁREA
01	GRANDA ALVAREZ, PEDRO JESUS	42507596	TITULADO	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
02	JUANILLO CENTELLA, LIDIA MARCELINA	00481495	TITULADO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
03	LOAYZA GUILLERMO, AMILCAR MISAEL	70614969	TITULADO	SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
04	HUALPA MAMANI, JOSE ROBERTO	00503397	TITULADO	EQUIPO FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL
05	HUARACA TORRICO, GILBERT	00496470	TITULADO	EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL

Que, mediante Proveedor N° 3168-2023-GM, de fecha 30 de marzo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal por la cual deriva a la Gerencia de Asesoría Jurídica la presente documentación para la proyección del acto resolutivo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, la Gerencia Asesoría Jurídica y la Gerencia de Desarrollo Económico Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva a los Abogados que laboran en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, por motivo de conmemorarse este 02 de abril del presente año, el "Día del Abogado" en el Perú, conforme a la siguiente relación:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	GRADO	ÁREA
01	GRANDA ALVAREZ, PEDRO JESUS	42507596	TITULADO	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
02	JUANILLO CENTELLA, LIDIA MARCELINA	00481495	TITULADO	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
03	LOAYZA GUILLERMO, AMILCAR MISAEL	70614969	TITULADO	SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
04	HUALPA MAMANI, JOSE ROBERTO	00503397	TITULADO	EQUIPO FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL
05	HUARACA TORRICO, GILBERT	00496470	TITULADO	EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaría General comunique y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipalidadnueva.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



ING. WALTER CARDOZA CHURA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDÍA
GM
GAJ
SGSG
SGTIC
INTERESADOS
ARCHIVO.